Petropar
ñanembaʼe

Fecha: 15.12.2021 — Orden de suministro N°: 4500004833

De: Petróleos Paraguayos # Petropar — RUC: 80002675-6

Dirección: CHILE N° 753 E/ HAEDO Y HUMAITA — Teléfono: 451-256/8

Proveedor: AGUSTIN SERVIN AYALA

Dirección: Benjamin Constant c/ Colon — Teléfono: 442-033 — Fax:

Lugar Entrega: — Plazo Entrega: 26/01/2022

Tenga a bien proveernos los ítems en la presente orden, como resultado del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 0831 con ID 395589, Contrato PR/DL/1504/21

N° de Ítems / Lote	Descripción de/los bien/es y/o servicios	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Monto Guaraníes IVA incluido
10	PARLANTE	UN	JBL	CHINA	1	3.100.000	3.100.000
20	MICROFONO PARA PARLANTE	UN	AKG	CHINA	1	2.250.000	2.250.000
30	MICROFONO PARA PARLANTE	UN	AKG	CHINA	1	2.250.000	2.250.000
40	MEMORIA EXTERNA USB 2 TB	UN	SEAGATE	USA	5	674.000	3.370.000
50	TARJETA SD 64 GB	UN	SANDISK	USA	7	257.000	1.799.000
60	DRON	UN	DJI MAVIC	CHINA	1	22.000.000	22.000.000
70	DRON	UN	DJI MAVIC	CHINA	1	22.000.000	22.000.000
80	GO PRO	UN	GO PRO HERO	CHINA	1	4.595.050	4.595.050
90	Estabilizador para celulares	UN	DJI OM	CHINA	2	2.421.500	4.843.000

Son Guaraníes: (66.207.050) SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA. IVA Incluido

Elaborado por: FELIPE ODDONE	Autorizado por: FELIPE ODDONE	Verificado por: ANDRES ALFREDO BENITEZ

Observaciones:
Plazo de entrega : Dentro de los 30 (treinta) días hábiles contados desde la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro por parte del administrador

*** COLOCAR EL NUMERO DE LA ORDEN DE SUMINISTRO EN LA FACTURA/REMITO ***

P. María José Almirón Burgos
Unidad Administrativa
PETROPAR

Gestores del Contrato
Unidad Administrativa

Lic. Felipe Oddone
Director de Comunicación
Administrador del Contrato
PETROPAR

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS. Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando recionalmente sus recursos con innovación y calidad a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las politicas del Estado, contibuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay